Ciudad de México, a 04 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00551/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGA/1420/2019** de fecha 3 de julio de 2019, signado por el Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3726/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: MD006267
FECHA: 09/07/19
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4902/3946
Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan.

LPMR

03 JUL. 2019 17:10

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

008

Alcaldía Tlalpan, a 3 de julio de 2019

AT/DGA/1420/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Por este medio y en atención su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.7/2019, mediante el cual remite el oficio MDSPOPA/CSP/3726/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra señala:

"...

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los Órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizan a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales..."

Al respecto me permito informar que; en consonancia con los Ejes de Gobierno emitidos por nuestra Alcaldesa, Dra. Patricia Aceves Pastrana, en particular con el Eje No. 4 "Tlalpan: Desarrollo Ambiental Sustentable", el cual establece lo siguiente:

"... IV. PRINCIPIOS RECTORES
Los principios rectores trasversales del conjunto de políticas públicas a implementar en las colonias, los pueblos y barrios originarios, por el Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2018-2021 serán fundamentalmente:
*4. La **sustentabilidad de todas las políticas públicas**, siempre proyectando los efectos de mediano y largo plazo de las diferentes acciones.*
...V.3.2. Objetivos y Metas del Eje 3. Tlalpan Desarrollo Social Incluyente con Igualdad de Oportunidades...
Objetivo 3.9. Movilidad sostenible y segura.

Meta 3.9. Mantener en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, las vías de comunicación en óptimas condiciones y seguras, para que las colonias, barrios y pueblos originarios se conecten entre sí y con el centro de la demarcación territorial; ***además del fomento de medios alternativos de transporte****, que permitan la reducción de los tiempos de traslado, con equidad de género.*
…V.4.2. Objetivos y Metas del Eje 3. Tlalpan Desarrollo Ambiental Sustentable…
Objetivo 4.2. Adopción de medidas para la protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico y combate al cambio climático.
*Meta 4.2. Realizar, en coordinación con otras instancias del gobierno local y federal, campañas de sensibilización y talleres de ecotecnias con los habitantes de la demarcación para la adopción de medidas para la protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico y combate al cambio climático****, como reducción de emisiones a través de medios de transporte sustentables****, como es el caso de las bicicletas, control de desechos sólidos, sensibilizar en la clasificación de la basura y cuidado del área forestal, del aire y del agua".*

Adjunto al presente encontrará usted, copia simple de mi Oficio Circular AT/DGA/1154/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, por medio de cual se hizo de conocimiento y se exhortó a los servidores públicos de esta Alcaldía, a dejar de utilizar vehículos particulares el último viernes de cada más, y a buscar alternativas de transporte sustentables para la realización de sus actividades.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que sobre el particular tenga a bien realizar, aprovechando la ocasión para extenderle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ

c.c.p. Lic. José Antonio Pérez Durán, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Mtro. José Antonio Ruíz Cruz. Director de Modernización Administrativa e Informática
C. Abraham González Rebollo, Subdirector de Servicios Generales.

AMM/JAPD/AGR*hab

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.

CIRCULAR NO. AT/DGA/ 1154 /2019.

SECRETARIA PARTICULAR OFICINA DE LA ALCALDÍA

DIRECTORES GENERALES

P r e s e n t e s.

Por este medio me permito y en atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/241.7/2019, mediante el cual se remite el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México el día 25 de abril de año en curso, que a la letra dice:

"...Se exhorta, de manera respetuosa...a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven y concienticen a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales."

En virtud lo anterior, solicito giren sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de darlo a conocer a los funcionarios de sus áreas que utilicen vehículo particular, a fin de incentivarlos y hacer conciencia en ellos, sobre los beneficios que persigue dicho punto de acuerdo, por lo que me permito anexar copia de la proposición con punto de acuerdo, que menciona los antecedentes y las consideraciones que sirvieron de base para su aprobación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- LIC. JOSE ANTONIO PEREZ DURAN - DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ABRAHAM GONZALEZ REBOLLO.- SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
LIC. MIGUEL ANGEL CARMONA CHAVEZ.- JUD DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE

FOLIO DGA 1902898

TLALPAN
ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUSE DE CIRCULAR No. DT/DGA/1154/2019
(NOTIFICAR A LAS DIFERENTES AREAS A SU CARGO)

No	CARGO	SELLO DE RECIBO	CARGO	RECIBIO
1	OFICINA DE LA ALCALDIA	ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD 21 MAYO 2019 10:05 NOMBRE HORA ACUSE ALCALDÍA DE TLALPAN	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD 23 MAYO 2019 NOMBRE FECHA RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
2	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO	Recibí anexos, con fecha 22/05/19 11:05 HORA 10:37 NOMBRE HORA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	21 MAYO 2019 NOMBRE FECHA RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
3	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD c/anexos. 21 MAYO 2019 11:45 NOMBRE FECHA RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD 21 MAYO 2019 10:35 NOMBRE FECHA RECIBIDO c/anexos DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
4	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENRTO ECONÓMICO	ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD 21 MAYO 2019 10:32 NOMBRE FECHA RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCION GENEAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PREVEENCION DEL DELITO	TLALPAN C/ANEXOS 21 MAY 2019 10:45 RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Con anexos.